

Información sobre la actividad económica del periodo: 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37.- Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO 1 | 4 | 0 | 5 | 8 Municipio MASCOTA
Clave Clave

Localidad MASCOTA | | | Código de Actividad | | | Clave única | | |
Clave

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior | | | Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastro 01 388 3860324 Extensión | | |
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.



03 FEB 2022



SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	145	76,245	34,656		
1.1 Vacas y toros	129	69,093	31,406		
1.2 Terneras y becerros	16	7,152	3,250		
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	326	37,105	13,040		
2.1 Puercos					
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equídeos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal	
8. Personal no dependiente del rastro municipal	
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$ 1 5 7 9 2 1 3 0
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$ 1 0 9 3 9 . 5 1

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto administrador
 Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto administrador
 Tipo de vialidad calle Nombre de la vialidad obregon #18
 No. Exterior _____ No. Interior _____ Código postal 46900
 Tipo de asentamiento humano ciudad Nombre de asentamiento humano Mascota
 Teléfono del informante 01 388 3860324 Extensión _____ E_mail Rastro.mascota@outlook.com
 Fecha de entrega 3 2 2022
 Día Mes Año

[Firma manuscrita]

 Firma del informante

Sello de la

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con el Sr. Rosario Durán Sánchez a través de su oficina sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

RASTRO MUNICIPAL
 Mascota, Jalisco

Información sobre la actividad económica del periodo: |
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO Clave Municipio MASCOTA Clave

Localidad MASCOTA Clave Código de Actividad Clave única

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES

CALLE

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastro 01 388 3860324 Lada Extensión

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.



I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	132	70,508	32,047		
1.1 Vacas y toros	128	68,716	31,232		
1.2 Terneras y becerros	4	1,792	815		
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	318	35,945	12,840		
2.1 Puercos					
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal

8. Personal no dependiente del rastro municipal

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

\$	1	5	7	9	2	1	3	0
\$	6	9	5	1	.	4	7	

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto Administrador

Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto Administrador

Tipo de vialidad calle Nombre de la vialidad Obregon

No. Exterior 18 No. Interior _____ Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano Ciudad Nombre de asentamiento humano Mascota

Teléfono del informante 01 388 3860324 Extensión _____ E-mail Rastro.mascota@outlook.com

Fecha de entrega 2 3 2022
 Día Mes Año
 Firma del informante _____



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico en costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

MASCOTA, JAL.

Información sobre la actividad económica del periodo:

2	0	2	2
Año			

0	3
Mes	

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO

1	4
Clave	

 Municipio MASCOTA

0	5	8
Clave		

Localidad MASCOTA

Clave			

 Código de Actividad

--	--	--	--

 Clave única

--	--	--	--

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES
CALLE

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastro 01 388 3860324 Extensión
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	139	71,870	32,661		
1.1 Vacas y toros	133	69,216	31,455		
1.2 Terneras y becerros	6	2,654	1,206		
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	358	40,647	14,320		
2.1 Puercos					
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal

--	--	--	--	--

8. Personal no dependiente del rastro municipal

--	--	--	--	--

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio

\$	1	5	7	9	2	1	3	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

\$	8	5	2	9	.	7	4
----	---	---	---	---	---	---	---

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto Administrador

Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto Administrador

Tipo de vialidad calle Nombre de la vialidad Obregon

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano Ciudad Nombre de asentamiento humano Mascota

Teléfono del informante 01 388 3860324 Extensión E_mail Rastro.mascota@outlook.com

Fecha de entrega 4 4 2022 Firma del informante 



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

MASCOTA, JAL.